

EL PAISAJE CULTURAL DE
RISCO CAÍDO y los
ESPACIOS SAGRADOS
de MONTAÑA de Gran Canaria
y el **PATRIMONIO MUNDIAL**

Cipriano Marín Cabrera, José de León Hernández,
Julio Cuenca Sanabria, José Juan Guillén Medina



Paisaje Cultural
RISCO CAÍDO
y los Espacios
Sagrados de Montaña

EL PAISAJE CULTURAL DE
RISCO CAÍDO y los
ESPACIOS SAGRADOS
de **MONTAÑA** de Gran Canaria
y el **PATRIMONIO MUNDIAL**

EL PAISAJE CULTURAL DE
RISCO CAÍDO y los
ESPACIOS SAGRADOS
de **MONTAÑA** de Gran Canaria
y el **PATRIMONIO MUNDIAL**

Cipriano Marín Cabrera
José de León Hernández
Julio Cuenca Sanabria
José Juan Guillén Medina



Las Palmas de Gran Canaria, 2018

Antonio Morales Méndez
Presidente

Carlos Matías Ruiz Moreno
Consejero de Cultura

Oswaldo Guerra Sánchez
Director General de Cultura, Patrimonio
Histórico y Museos

Autores
Cipriano Marín Cabrera, coordinador de la publicación
José de León Hernández
Julio Cuenca Sanabria
José Juan Guillén Medina

© Cabildo de Gran Canaria. 1.ª edición, 2018
© De las fotos, Nacho González, Javier Gil, Águedo
Marrero, José Guillen, Orlando Torres, Julio Cuenca,
Ricardo Santana, Tarek Ode, José Antonio González
Navarro, José Carlos Gil, PROPAC, El Museo Canario,
Ayuntamiento de Artenara, Cabildo de Gran Canaria,
FEDAC

Coordinación
Carlos Santana Jubells
Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico
del Cabildo de Gran Canaria

Diseño gráfico y maquetación
Sergio Hernández Peña

Fotografía de cubierta
Nacho González

Producción gráfica
Linca

ISBN: 978-84-8103-887-3
Depósito legal: GC 776-2018

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte
de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o
transmitirse por un sistema de recuperación de infor-
mación, en ninguna forma ni por ningún medio actual-
mente conocido o que se invente en el futuro sin previo
permiso por escrito de los © de esta obra.

CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN, 9

2. LA CONVENCIÓN Y LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL, 15

La UNESCO y el Patrimonio Mundial, 17

La Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, 17

¿Qué significa un paisaje cultural?, 18

Los criterios de selección, 20

¿Cómo se determina el Valor Universal Excepcional?, 21



3. LOS COMPONENTES Y ATRIBUTOS DEL PAISAJE CULTURAL, 23

La geología: una tempestad petrificada, 28

Naturaleza y biodiversidad, 28

Un paisaje interconectado con el cielo, 31

Los paisajes vivos de las cumbres, 31



4. ATRIBUTOS: LOS PILARES DE LA CANDIDATURA, 39

Cuevas colgadas de los riscos, 41

Mirando al cielo: los templos astronómicos de los antiguos canarios, 49

La memoria grabada en las paredes de las cumbres, 54

Montañas sagradas y lugar de refugio, 55

La huella etnográfica y la trashumancia, 58

5. EL VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL, 61

Cumplimiento de los criterios, 67

6. GESTIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE, 69

El Plan Integrado de Gestión, 71

La coordinación y el sistema de gestión, 73

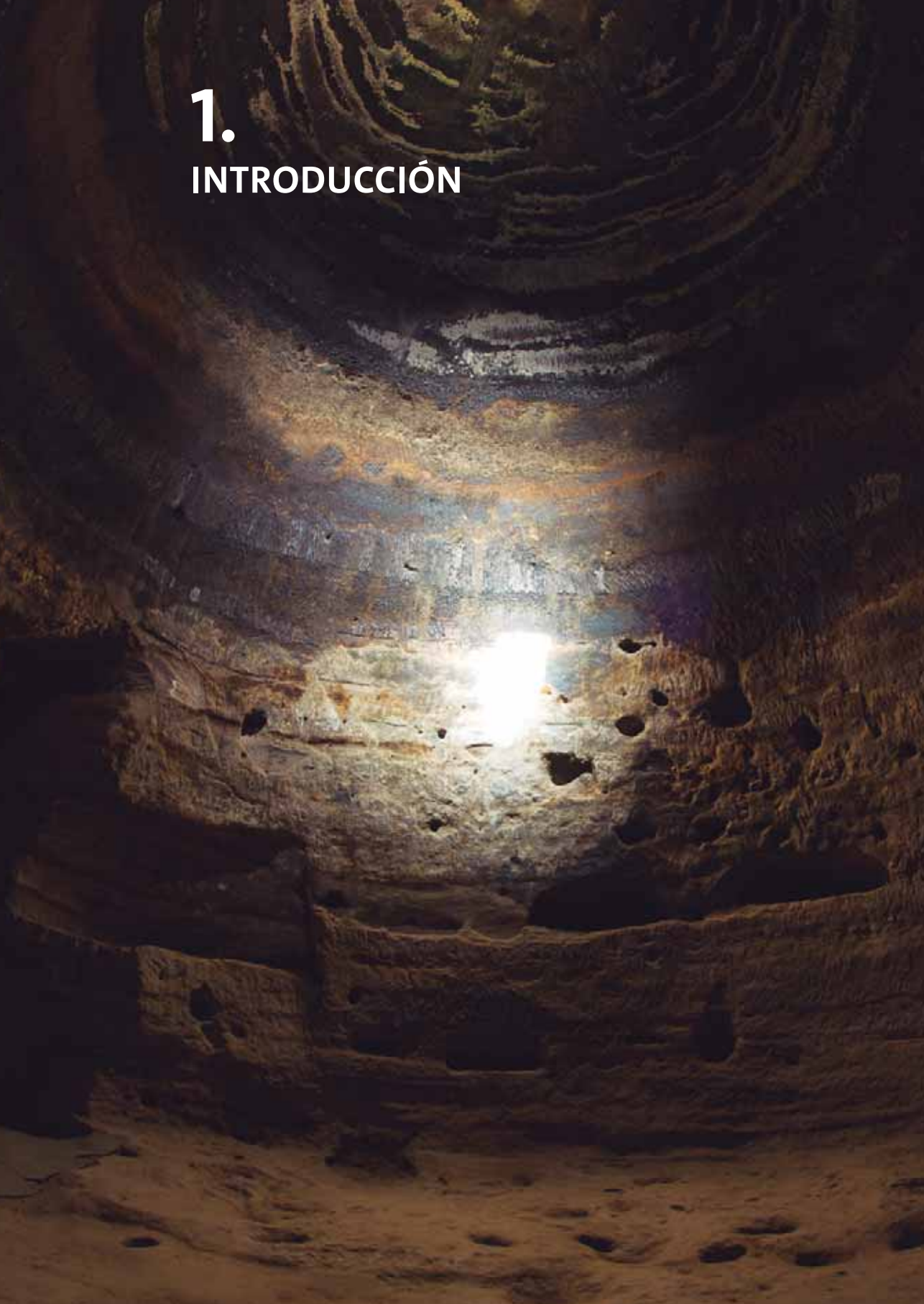
La participación e involucración de los ciudadanos, 76

La Fundación, 77



Almogaren de Risco Caído. Vista del interior de la Cueva 6 del complejo de Risco Caído ►
donde se aprecia el sorprendente trazado parabolóide de la cúpula. © Julio Cuenca.

1. INTRODUCCIÓN



En 2012 el Cabildo de Gran Canaria inicia la apasionante aventura de inscribir el Paisaje Cultural de Risco Caído y los Espacios Sagrados de Montaña de Gran Canaria en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. El descubrimiento de los valores excepcionales que alberga el almogaren de Risco Caído, el templo perdido de la antigua población canaria, provocó una auténtica revolución a la hora de reinterpretar el extenso patrimonio que guardaban las cumbres de Gran Canaria. Este descubrimiento significó que, tanto los especialistas como las instituciones y la sociedad en general, comenzaran a darse cuenta de que nos encontrábamos ante un conjunto de manifestaciones que evidenciaban la existencia de una cultura compleja, diversa y excepcional, cuyos vestigios han llegado hasta nuestros días.

El Paisaje Cultural alberga un conjunto de manifestaciones y obras bien conservadas pertenecientes a una cultura insular desaparecida que evolucionó en aislamiento a partir de la presencia, al principio de la Era, de pueblos bereberes o amaziges de procedencia norteafricana, hasta su conquista por la Corona de Castilla, a finales del siglo xv. Esto al margen de algunos esporádicos contactos con las islas, en el siglo XIV, de los marinos del sur de Europa en busca de las nuevas rutas de las especias y del comercio de esclavos, sin

ninguna influencia destacable en nuestro ámbito.

El Paisaje Cultural ocupa una extensa zona montañosa del centro de nuestra isla que acoge un conjunto de expresiones únicas en el seno de la colosal Caldera de Tejada, una «tempestad petrificada» como la denominó Miguel de Unamuno. Se trata de un extenso conjunto de yacimientos arqueológicos (poblados trogloditas, templos, graneros fortificados, cuevas pintadas y estaciones de grabados) que representan la odisea de las antiguas culturas insulares del planeta y que muestran las huellas de un proceso cultural único que evolucionó en aislamiento durante más de mil quinientos años a partir de sus raíces bereberes, en el norte de África, y que aspira ahora a convertirse en nuevo paradigma de la evolución histórica y cultural de la humanidad.

Hablamos de unos parajes donde la antigua población canaria fue capaz de crear su propia visión de las montañas sagradas: uniendo el cielo y la tierra, integrando el celaje en su cosmología, como así lo demuestran los almogarenos o santuarios de Risco Caído y el Bentayga, ejemplos de templos astronómicos y espacios rituales de aquella cultura. Un paisaje en el que este pueblo grabó en las rocas su percepción espiritual y creó asentamientos trogloditas espectaculares y complejos, colgados





Panorámica de la Sierra del Bentayga situada en el corazón de la Cuenca de Tejada. © Nacho González.

de riscos y farallones, dando luz a una tradición que sigue viva y que ha convertido la casa cueva en un símbolo de orgullo e identidad para habitantes de este espacio. A ello se suma la pervivencia de tradiciones y usos ancestrales del territorio como la trashumancia, el cultivo en bancales o el manejo del agua, haciendo de este paisaje un libro abierto que versa sobre formas inteligentes y respetuosas del uso sostenible del territorio y del valor que hoy posee su extraordinario patrimonio natural y cultural.

Estamos pues ante un paisaje que nos abre una ventana a una cultura más evolucionada de lo que se pensaba, integrada en su medio y que miraba al cielo, como bien decía Viera y Clavijo:

No hablaban ni de oro, ni de plata ni de joyas, ni de los demás bienes de convencion, dependientes del capricho ò del deslumbramiento del juicio: Sino de las llluvias a tiempo; de las sementeras opimas; de los pastos abundantes; de las crías dichosas. El sueño tranquilo, la dulce paz, la fecundidad de las mugeres, la fuerza de sus brazos, la bendición del Cielo derramada sobre sus ganados y rediles, sus graneros, sus troxes.

Viera y Clavijo (1772)

Constituye, por tanto, un espacio que permitirá consolidar la alianza entre el



Vista parcial de uno de los conjuntos de cuevas aborígenes en las laderas de la Mesa de Acusa.

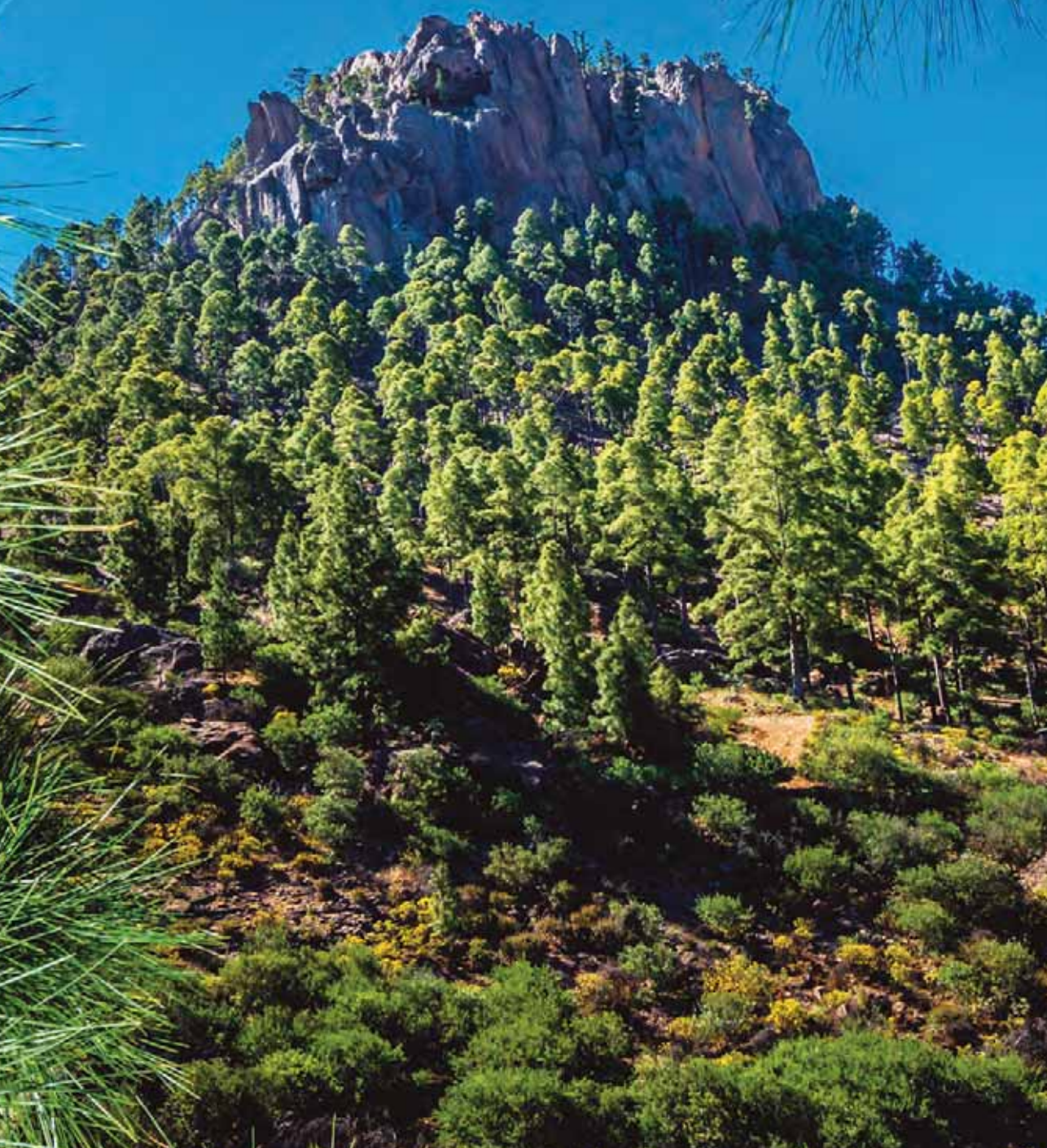
© Javier Gil.

pasado y el futuro, aportando conocimiento, ciencia, creatividad y economías de calidad. Un paisaje de todos, que seguirá siendo sagrado en los tiempos modernos, como lugar de reflexión, y que trata de ser modélico en relación con las aspiraciones de la UNESCO en todos los aspectos relativos al desarrollo sostenible.

Con el fin de valorar adecuadamente el alcance de este desafío y su importancia, previamente a describir los valores y acontecimientos más significativos de estos parajes únicos, conviene recordar el marco, los objetivos y los procedimientos que rodean a la inscripción de un espacio tan singular como este en la Lista del Patrimonio Mundial.

2.

LA CONVENCION Y LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL



La UNESCO y el Patrimonio Mundial

Entre los cometidos que tiene la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) está promover la identificación, la protección y la preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo considerado especialmente valioso para la humanidad. Con este objetivo surgió la idea de redactar un tratado de carácter internacional que cristalizó en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, aprobado por la UNESCO en 1972.

Hasta ahora 190 países han ratificado este documento, reconociendo que los sitios localizados en su territorio e inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, sin perjuicio de la soberanía nacional, constituyen un patrimonio universal en cuya protección la comunidad internacional entera tiene el deber de cooperar. Estamos hablando de expresiones tan diversas como la Alhambra de Granada, la ciudad excavada de Petra, el Gran Cañón del Colorado, la ciudad de Cuzco, el Taj Mahal o el Monte Fuji, por solo citar algunas de las más conocidas.

Conviene diferenciar estos bienes, que alcanzan la categoría máxima de representatividad, con los inscritos al amparo de Convención para la Salva-

guardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobada también por la UNESCO en 2003. En este caso las manifestaciones inscritas se refieren exclusivamente al patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, que incluye prácticas y expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes escénicas, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativas a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. Este sería por ejemplo en Canarias el caso del Silbo Gomero.

La Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO

Actualmente en la Lista de Patrimonio Mundial hay inscritos 1092 bienes situados en 167 países, de los cuales 845 son bienes culturales, 209 son exclusivamente naturales y 38 son de carácter mixto.

Se trata de una Lista abierta en la que cada año se incorporan nuevos bienes de valor universal excepcional, es decir que tienen una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la Humanidad.

dad. Por lo tanto, la protección permanente de este patrimonio es de capital importancia para el conjunto de la comunidad internacional.

Un factor de gran relevancia que debe ser considerado en la inscripción de un nuevo bien es su capacidad de contribuir al carácter representativo de la Lista del Patrimonio Mundial, evitando la reiteración de determinadas tipologías de bienes, por muy excepcionales que sean. Por ello el Comité del Patrimonio Mundial lanzó en 2002 la Estrategia Global para una Lista del Patrimonio Mundial representativa, equilibrada y creíble, concebida para identificar y cubrir las principales lagunas de la Lista del Patrimonio Mundial.

La representatividad es uno de los puntos fuertes del Paisaje Cultural de Risco Caído y los Espacios Sagrados de Montaña de Gran Canaria, al aportar expresiones excepcionales relacionadas con la astronomía cultural, la evolución de culturas insulares en total aislamiento o elementos relictos de la cultura bereber o amazige, aspectos estos en general escasamente representados en la Lista actual.

La inscripción de un bien en la Lista le corresponde al Comité del Patrimonio Mundial, integrado por 21 miembros representantes de los estados firmantes de la Convención, que son elegidos de forma rotatoria cada cuatro

años. Al Comité le corresponde finalmente determinar, sobre la base de las propuestas de inscripción presentadas por los Estados, los bienes culturales y naturales de Valor Universal Excepcional que serán protegidos en el marco de la Convención, e inscribirlos en la Lista del Patrimonio Mundial.

Las decisiones del Comité de Patrimonio Mundial se fundamentan en los informes que emiten los organismos asesores como el ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) o la UICN (Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza), tras la realización de un largo y complejo proceso de evaluación para cada propuesta.

¿Qué significa un paisaje cultural?

Los paisajes culturales representan una categoría muy especial de bienes culturales y son, por definición de la UNESCO, «obras conjuntas del hombre y la naturaleza».

A la hora de identificar el patrimonio cultural declarable, el Artículo 1 de la Convención del Patrimonio Mundial define tres categorías: los monumentos, los conjuntos de construcciones y, finalmente, los lugares excepcionales, como es nuestro caso, que son el resultado de obras humanas u obras conjuntas de la humanidad y la naturaleza, así



Descanso en la ruta trashumante que discurre entre Artenara y Majada Alta. © Javier Gil.

como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tienen un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

La UNESCO pone especial énfasis en la importancia de estos lugares como sitios capaces de mostrar y mantener la gran diversidad de las interacciones entre las comunidades humanas y su entorno, así como para proteger las culturas tradicionales vivas y preservar las huellas de las que han desaparecido. Los paisajes culturales, entre los que

se incluyen expresiones como terrazas cultivadas en elevadas montañas, jardines históricos, asentamientos singulares o lugares sagrados, dan testimonio del genio creativo, del desarrollo social y de la vitalidad imaginativa y espiritual de la humanidad. Constituyen en conjunto una parte sustancial de nuestra identidad colectiva.

Entre los ejemplos más conocidos de paisajes culturales inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial destacan lugares como el Valle del Loira en Francia, los arrozales en terrazas de las cordi-

lleras de Filipinas, el valle de Viñales en Cuba, el Parque Nacional de Uluru en Australia o el Valle de Bamiyán, sitio que recientemente se ha hecho tristemente conocido tras la destrucción de sus famosos budas gigantes a manos de la barbarie talibán.

Envuelto en la colosal Caldera de Tejedá, el Paisaje Cultural de Risco Caído y los Espacios Sagrados de Montaña de Gran Canaria representa un ejemplo excepcional de este tipo de bien cultural, debido a que en su seno se ha desarrollado sin interrupción, durante más de dos mil años, una cultura troglodita adaptada sorprendentemente al territorio, donde aún perviven los templos o almogarenos de la primitiva población insular, que le otorga carácter sagrado, y a que también se trata de un espacio en donde aún se mantienen prácticas ancestrales como la trashumancia, que hunde sus raíces en la cultura bereber originaria de estas tierras. Pero lo que le confiere un plus de mayor excepcionalidad si cabe, es que por primera vez surge una propuesta de inscripción en la lista del patrimonio mundial que muestra un paisaje cultural indisolublemente asociado con el celaje, es decir, interconectado con el cielo y con los fenómenos astronómicos que en él se manifiestan. Así lo atestiguan, entre otras manifestaciones, los almogarenos de Risco Caído y el Ben-

tayga, lugares de observación del sol y de la luna, y quizás también de las estrellas, con un significado astronómico y ritual únicos en las culturas insulares del planeta.

Los criterios de selección

Para que un sitio sea incluido en la Lista del Patrimonio Mundial, tiene que poseer Valor Universal Excepcional (VUE), por lo que debe cumplir uno o más de los diez criterios establecidos por el Comité de Patrimonio Mundial incluidos en las Directrices Prácticas sobre la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. Estos criterios son revisados de forma regular por el Comité y en nuestro caso se considera que nuestro Paisaje Cultural y sus valores cumplen y encajan planamente con dos de ellos, a saber:

- Criterio (iii): aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida.
- Criterio (v): ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción de la población con el medio, sobre todo cuando este se ha vuelto vulnerable.

En el capítulo siguiente, donde se que describirán los valores y atributos del Paisaje Cultural al que nos estamos refiriendo, explicaremos con más detalle el cumplimiento de estos criterios.

Se entienden como atributos los principales elementos transmisores del Valor Excepcional Universal del bien, es decir, los aspectos que están asociados o expresan este valor. Estos pueden ser tanto materiales como inmateriales.

¿Cómo se determina el Valor Universal Excepcional?

En primer lugar, el Valor Universal Excepcional (VUE) se determina, como hemos dicho, justificando razonadamente en la candidatura que un bien cumple con al menos uno de los diez criterios establecidos por el Comité de Patrimonio Mundial.

Pero esto no es suficiente. También se exige realizar un análisis comparativo con el resto de bienes similares en el mundo que muestre claramente el cumplimiento de dos condiciones. La primera es que no existan otros bienes muy parecidos en la actual Lista del Patrimonio Mundial, lo que le restaría representatividad. La segunda es que efectivamente sea una expresión única o que sea representativa de otros sitios similares en el mundo que también

poseen un gran valor y que no están incluidos en la Lista. Es decir, que se trate de un sitio o conjunto de bienes que pueda enriquecer sustancialmente la Lista del Patrimonio Mundial.

El análisis comparativo se realiza considerando el sitio en su conjunto y también comparando sus principales atributos con otras manifestaciones en el mundo.

Por último, la candidatura debe justificar que los atributos del bien o del sitio cumplen con las condiciones de integridad y autenticidad que garantizan su transmisión, en buen estado y sin alteraciones significativas, a las generaciones futuras. Las condiciones de integridad hacen referencia al carácter unitario e intacto de los atributos descritos del bien, e indica también si existen suficientes piezas o atributos del puzle presentes en el sitio como para entenderlo plenamente. La valoración de las condiciones de autenticidad advierte sobre si podemos confiar en lo presentado. Se refiere a la credibilidad del bien, si este es veraz respecto a la justificación presentada de sus criterios de valor universal excepcional y si sus atributos son auténticos.

3.

LOS COMPONENTES Y ATRIBUTOS DEL PAISAJE CULTURAL



El Paisaje Cultural de Risco Caído y los Espacios Sagrados de Montaña de Gran Canaria constituye un espacio en el que se entremezclan, como en todo paisaje de este tipo, la huella humana y la naturaleza.

Existen manifestaciones en el paisaje que pueden considerarse únicas y singulares que, vistas en su conjunto, le transmiten a este territorio un valor universal excepcional. Son lo que denominamos atributos: obras y expresiones, materiales e inmateriales, que impregnan la esencia misma, la importancia y la identidad del paisaje. En nuestro caso, los atributos se refieren, entre otras manifestaciones, a los excepcionales sitios arqueológicos, al mundo de las cuevas en las cumbres en todas sus dimensiones, a hitos naturales con una referencia simbólica especial para las antiguas poblaciones, como puede ser el caso del Roque Nublo, o a la pervi-

vencia de antiguas tradiciones como la trashumancia.

Sin embargo, algunos valores que atesora el paisaje cultural de estas montañas sagradas, si bien pueden considerarse extraordinarios, no son únicos e irrepetibles en comparación con otras expresiones similares en el planeta, como lo serían aquellos que hemos denominado atributos. Estos valores son los que llamamos componentes del paisaje cultural.

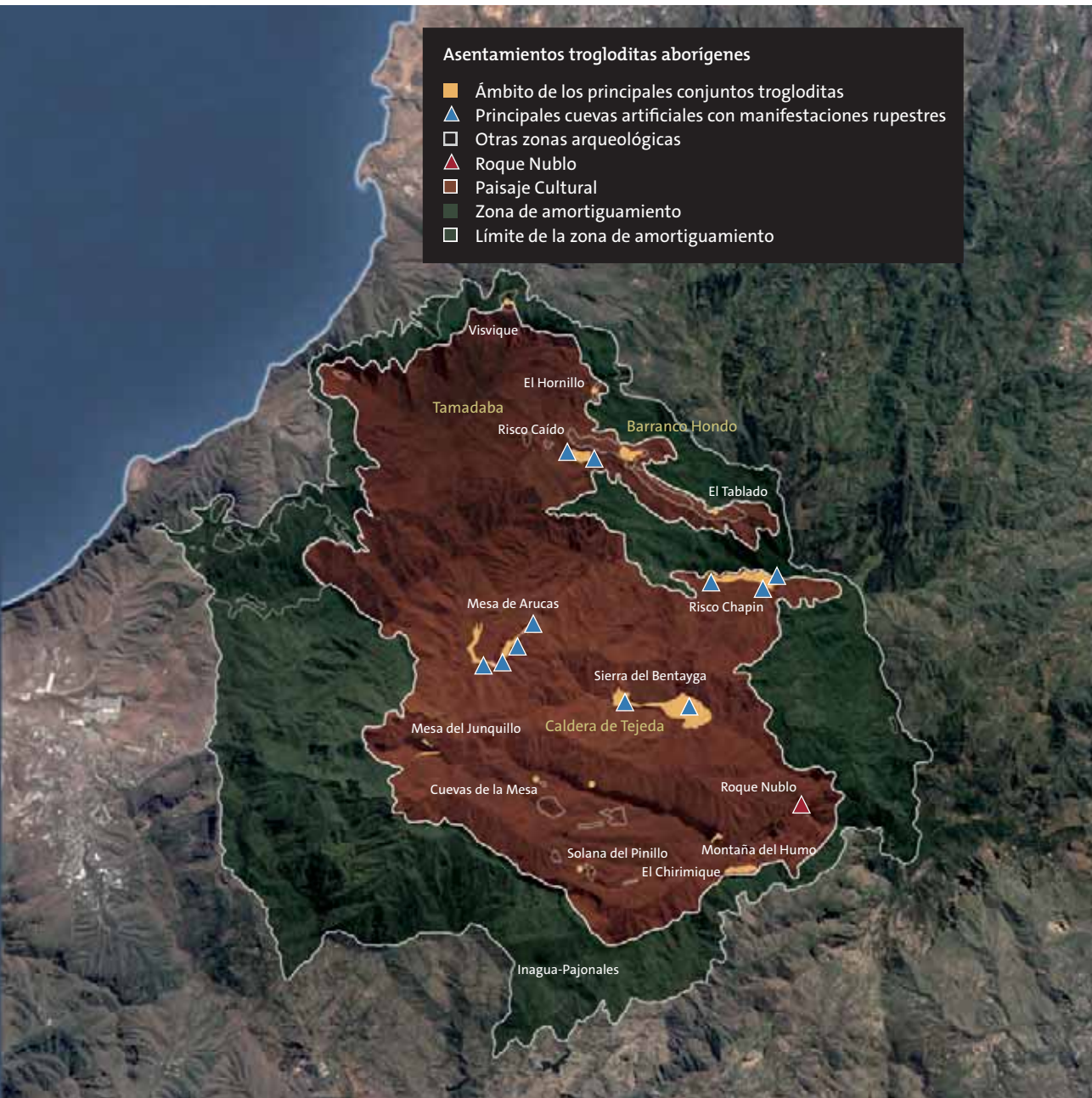
Los componentes más destacados comprenden una soberbia geología, una biodiversidad y unos ecosistemas extremadamente singulares, el celaje o paisaje asociado al cielo, así como un medio rural bien conservado y cargado de autenticidad. Todos estos componentes tienen la extraordinaria importancia de contribuir a tejer el escenario en el que se manifiestan en todo su esplendor los atributos del bien.



Los Roques Bentayga (en primer plano) y Nublo, hitos geográficos y simbólicos de la Caldera de Tejeda.



Localización del bien en el corazón montañoso de la isla de Gran Canaria.
© Cabildo de Gran Canaria, Otrtofoto Grafcan.



Zonificación del paisaje cultural, distribución de los ámbitos trogloditas más destacados en el paisaje cultural propuesto y localización de las principales cuevas con manifestaciones rupestres.

© Cabildo de Gran Canaria.

La geología: una tempestad petrificada

El espectáculo es imponente. Todas aquellas negras murallas de la gran caldera, con sus crestas, que parecen almenas, con sus roques enhiestos, ofrecen el aspecto de una visión dantesca. No otra cosa pueden ser las calderas del Infierno que visitó el florentino. Es una tremenda conmoción de las entrañas de la tierra; parece todo una tempestad petrificada, pero una tempestad de fuego, de lava, más que de agua...

Miguel de Unamuno (1910).

De esta manera tan escueta pero tan acertada describió el genial Miguel de Unamuno los paisajes atormentados del corazón de la isla de Gran Canaria, el ámbito del Paisaje Cultural. El bien se enmarca en la Caldera de Tejeda, en un territorio que comenzó a tomar su forma geológica actual hace 14 millones de años, donde hoy sobresalen en su centro geográfico los monolitos del Roque Bentayga y el Roque Nublo, convertido este último en el símbolo de identidad de la isla de Gran Canaria. Estos son algunos de los restos del impresionante estratovolcán Roque Nublo, que hace millones de años colapsó bajo su peso formando la caldera, y que hoy son parte de los elementos dominantes del relieve que se observa en el Paisaje Cultural.

En términos geológicos, la Caldera de Tejeda acoge en su seno una extrema geodiversidad. Aunque sus manifestaciones geológicas no puedan ser consideradas como atributos excepcionales con valor universal, ateniéndonos a los análisis comparativos, aportan en cambio una dimensión realmente única. En razón de sus peculiares características, la Caldera constituye un libro abierto a la contemplación directa y el aprendizaje de múltiples y singulares manifestaciones geológicas, algunas de ellas tan especiales como las formaciones de relieve invertido o el fenómeno que los científicos denominan como *cone-sheet*. Se trata de un territorio que refleja en sus riscos, barrancos y escarpes, con clara nitidez para el observador, las etapas de formación de una compleja historia geológica insular.

Naturaleza y biodiversidad

La biodiversidad que alberga este espacio se ve reflejada en su estatus de protección, ya que su totalidad se encuentra inserta en algunas de las figuras que conforman la Red de Espacios Naturales Protegidos de Canarias (ENP). La mayor parte del territorio también está incluido en la Red Natura 2000, solapándose en una amplia extensión las dos directivas comunitarias de aplica-



Espacio de biodiversidad. *Pteroccephalus dumetorus*, endemismo de las islas centrales de Canarias en el entorno del Roque Nublo. © Águedo Marrero.

ción (Directiva Aves y Directiva Hábitat), destacando además la presencia de hábitats de interés comunitario.

Los datos disponibles sitúan el ámbito del bien y su área de influencia como un lugar de extraordinaria riqueza e interés para la conservación y estu-

dio de la biodiversidad, albergando una tasa de endemismos y especies protegidas sin parangón, si la comparamos con la mayor parte de las áreas protegidas continentales del norte de África y sur de Europa.



Vista de la comarca de Tirma desde el Pinar de Tamadabda. © José Guillen.

El Atlas de la Biodiversidad de Canarias nos indica que dos de los puntos calientes de la biodiversidad insular se encuentran en estos parajes (Tamadaba, Cruz de Tejeda-Risco Chapín), resaltando a Tamadaba como el más importante. Gracias a las políticas de conservación y recuperación de especies, hoy podemos afirmar que muchos lugares

de este espacio sagrado conservan aún la esencia y la apariencia que tenían para la población ancestral de estas cumbres. Escarpes, acantilados, roquedos y bosques, como el pinar de Tamadaba, nos permiten no solo apreciar la diversidad biológica, sino también el paisaje primigenio heredado.

Un paisaje interconectado con el cielo

Una de las características más singulares y originales del Paisaje Cultural se sustenta en la indisoluble relación de muchos de sus atributos con el «celaje». Por celaje entendemos aquí esa voz tan arraigada en Canarias que hace referencia a la observación de los acontecimientos y eventos que ocurren en la bóveda celeste, desde una puesta de sol, la salida de una estrella o de una constelación, la visión del cielo estrellado o, incluso, la observación de elementos meteorológicos singulares como nubes de formas llamativas que hubiesen podido llamar la atención de nuestros antepasados. El bien presenta un escenario en el que hitos emblemáticos del paisaje terrestre se entremezclan con acontecimientos y eventos que ocurren en la bóveda celeste.

La concepción de determinados atributos y manifestaciones materiales e inmateriales excepcionales del bien, como algunos santuarios y cuevas sagradas con relaciones astronómicas, o el propio calendario aborigen, solo pueden ser interpretados incluyendo la dimensión del celaje como parte integral del entorno percibido por las antiguas poblaciones y soporte originario del Paisaje Cultural y sus valores asociados.

El celaje y el firmamento, por razones obvias, no pueden ser considerados como atributos o manifestaciones del patrimonio mundial, ya que evidentemente hacen referencia a fenómenos y objetos que trascienden las fronteras de la tierra y sus pequeñas jurisdicciones. Sin embargo, constituyen componentes básicos para poder entender cómo las comunidades aborígenes canarias percibían este espacio y situaban sus lugares sagrados, incluyendo la forma y función de algunos de los templos y lugares rituales más destacados desde los que observar el cielo.

Los paisajes vivos de las cumbres

La Caldera de Tejada y su entorno cumbrero, incluyendo el ámbito de Barranco Hondo, alberga un paisaje agropastoril que ha conservado sus señas de identidad a pesar de las grandes transformaciones acaecidas en la isla en el último medio siglo.

El Paisaje Cultural que nos ocupa tiene un carácter multifacético si nos atenemos a la clasificación establecida en las «Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial». Por un lado se trata de un «paisaje cultural asociativo», que se justifica por «la fuerza de evocación de asociaciones religiosas, artísticas o





Un paisaje interconectado con el cielo desde la antigüedad. Cielo estrellado sobre la Sierra del Bentayga.
© Nacho González.

culturales del elemento natural», fundamentada en nuestro caso por su relación con el celaje y los hitos naturales simbólicos. Por otro lado, se trata también de un «paisaje que ha evolucionado orgánicamente» a través del tiempo.

Estamos ante un caso paradigmático relacionado con lo que hoy se deno-

mina arqueología del paisaje. Es decir, un lugar en donde podemos explorar cómo los seres humanos se han ido relacionando con el espacio geográfico a lo largo del tiempo, apropiándose de él, transformándolo con su trabajo y dotándolo de diferentes significados culturales.



Ganado en trashumancia a lo largo de la antigua ruta de la Cañada Real. © Javier Gil.



Casas-cueva en pleno uso actual en Acusa Seca. © Orlando Torres / FEDAC.

En esta última acepción, la riqueza de expresiones de este paisaje también le confieren un carácter dual, como «paisaje relictos» y como «paisaje vivo». Un paisaje relictos (o fósil) «es aquel que ha experimentado un proceso evolutivo que se ha detenido en algún momento del pasado, pero que sigue siendo visible». El conjunto de yacimientos arqueológicos y cuevas aborígenes que plagan la geografía de la Caldera de Tejedá muestra claramente la impronta

de un paisaje fósil excepcional. Por el contrario, el ámbito también es en una gran parte un paisaje vivo, es decir, aquel que «conserva una función social activa en la sociedad contemporánea, estrechamente vinculada al modo de vida tradicional, y en el cual prosigue el proceso evolutivo».

Lo que podemos denominar como «paisaje vivo de la cumbre» tiene elementos que podemos considerar como atributos, como son los referentes



Estructura de bancales en el área de Barranco Hondo. © Ricardo Santana.

a la pervivencia en el tiempo del hábitat troglodita, y otros componentes muy valiosos que no necesariamente tienen un valor universal excepcional. Por ejemplo, los cultivos en terrazas o bancales constituyen un aspecto consustancial a este paisaje y le dotan de identidad; sin embargo, no puede considerarse que tengan un valor excepcional y representativo dada la gran cantidad de sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial con estas características.

Constituyen componentes de este paisaje vivo las expresiones de la agricultura de supervivencia, en donde sobresalen los núcleos poblacionales trogloditas en lomos y en venas de barranco en torno a los nacientes, que han ido desarrollando a través de la historia un terrazgo abancalado literalmente colgado sobre precipicios. Se trata de un paisaje límite en las vivencias, donde el aislamiento y la dureza de las condiciones de vida coexisten con un



Trabajos agrícolas en Arténara. © José Guillen.

sentimiento de centralidad geográfica y también, en cierta medida, de arca de las esencias culturales tradicionales.

El mundo rural de las montañas sagradas también compone otra dualidad. Si nos fijamos en las actividades agrarias, es posible observar una dualidad entre aprovechamientos muy extensivos, que requieren espacios de gran amplitud, como pueden ser el pastoreo o los usos del monte y, por otro lado, una agricultura artesanal, con una uti-

lización del espacio basada en bancales que la convierten casi en jardinería. El contraste entre los espacios de secano y de regadío tiene su máxima expresión en los caseríos situados en venas de barranco donde en ocasiones hay pequeños cursos de agua permanente. Este es por ejemplo el caso El Hornillo, barrio que en su mayor parte está situado prácticamente bajo una pequeña cascada.

El paisaje vivo constituye en ocasiones un mosaico de diversos aprovechamientos que definen un paisaje rural escasamente alterado en comparación con el resto de las isla. Encontramos aquí pueblos que muestran bellas expresiones de la arquitectura tradicional, junto a parajes dominados por castaños y almendros. En estos parajes aún perviven, por ejemplo, los usos del almendrero de una forma relevante, aportando economía, cultura, riqueza y color.

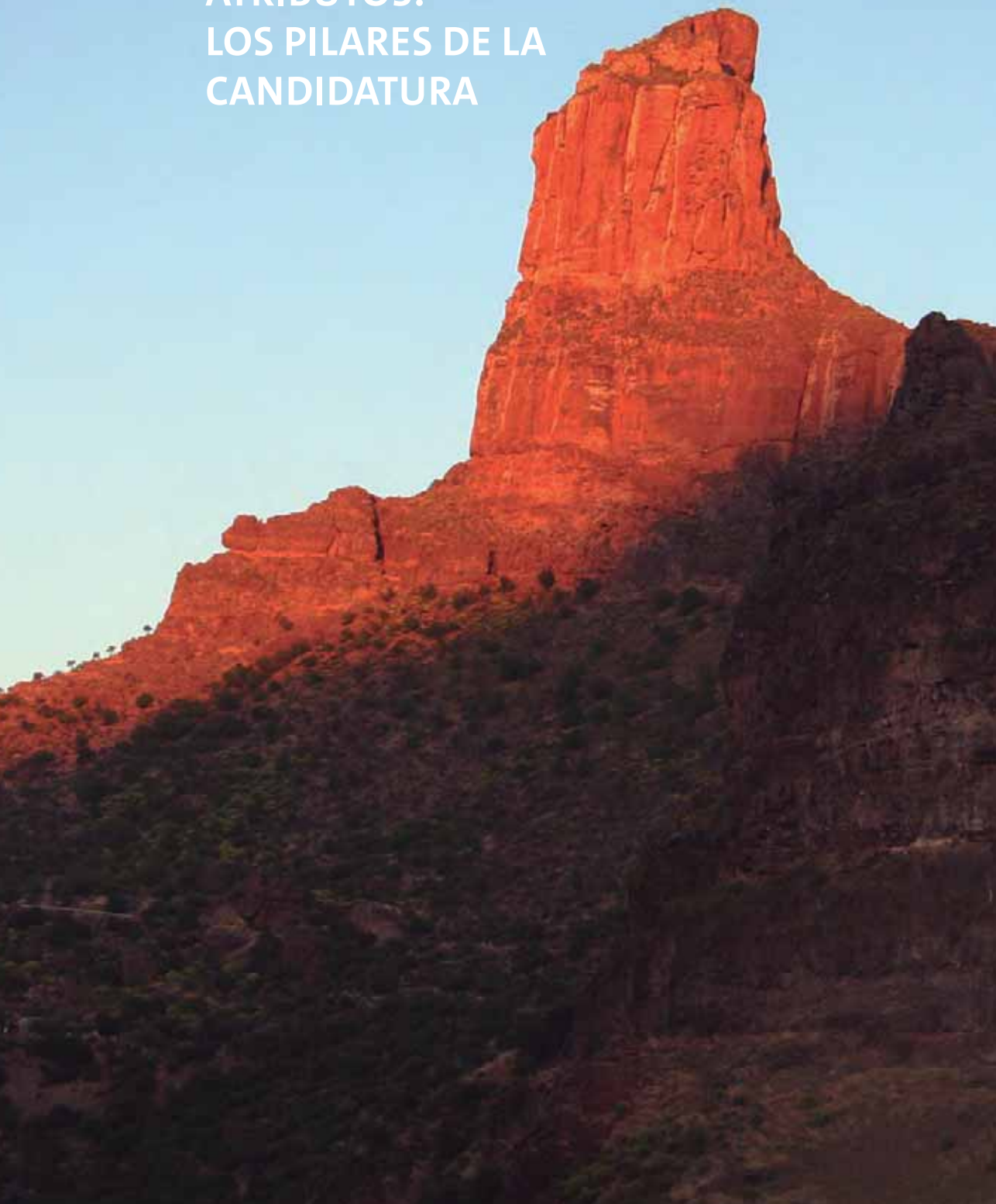
Bastaría con consultar las cartas etnográficas municipales para compro-

bar que este espacio atesora cientos de expresiones y obras, hoy prácticamente desaparecidas en gran parte de la geografía rural del archipiélago. Nos referimos a molinos, acequias, estanques, albercones, corrales, alpendres, hornos, refugios, majadas, bancales, *bocaos*, cantoneras, fuentes, lavaderos o eras. En el caso de las eras, estamos ante uno de los territorios canarios en que mejor se conserva este tipo de manifestación agrícola.

Todos estos elementos constituyen las ramas con las que se teje una parte sustancial de tan excepcional paisaje.

4.

ATRIBUTOS:
LOS PILARES DE LA
CANDIDATURA



El Paisaje Cultural de Risco Caído y los Espacios Sagrados de Montaña de Gran Canaria da cobijo a un conjunto de atributos únicos y singulares que constituyen la columna vertebral de su valor universal excepcional. Algunos de estos atributos, como los yacimientos arqueológicos, son materiales o tangibles; otros son de carácter inmaterial, como lo es la pervivencia de determinadas tradiciones como la trashumancia.

Los atributos que le confieren este valor universal básicamente son: los almogarenes de carácter astronómico, los espacios y recintos sagrados, el hábitat troglodita en todas sus variantes, las estaciones de grabados líbico-bereberes, la excepcional profusión de grabados de triángulos púlicos, las expresiones relacionadas con la cultura del agua o las antiguas rutas de trashumancia, a lo que han de añadirse también ciertas manifestaciones inmateriales tan sorprendentes como la pervivencia de la alfarería aborígen.

Cuevas colgadas de los riscos

Las poblaciones aborígenes canarias poseían una singular cultura troglodita, como así lo atestigua el patrimonio arqueológico existente y el relato de las primeras crónicas tras la Conquista. Todos los indicios apuntan a que este hábito de vivir en cuevas tiene como origen común el norte del continente africano, de la mano de las comunidades bereberes o amaziges. Sin embargo, solo fue en Gran Canaria donde se llegaron a construir grandes asentamientos en cuevas artificiales, creando en ocasiones un urbanismo que podríamos denominar como vertical.

Precisamente es en el interior de las montañas de Gran Canaria donde estas manifestaciones alcanzan su máxima expresión. Nos encontramos ante un territorio eminentemente troglodita que, en conjunto, alberga una obra de ingeniería colosal que perforó montañas enteras, que fabricó pasadizos, galerías, puertas, escaleras, graneros y ventanas colgadas en impresionantes precipicios. Lo que acrecienta su valor excepcional es que este tipo de poblamiento pervivió a lo largo del tiempo, llegando hasta nuestros días, lo que constituye una seña de identidad. Más de dos siglos después de la Conquista, Viera y Clavijo relataba asombrado cómo aquellos pobladores de las monta-

ñas vivían en «agujeros a manera de nidos de aves». Del mismo modo, la viajera y escritora inglesa Olivia Stone, a finales del siglo XIX describió con detalle estos poblados de cuevas en su visita a Artenara, y no ocultaba su asombro al ver sentados, en sus pupitres, a los niños en el interior de una cueva que servía de escuela.

Existen muy pocos conjuntos arqueológicos trogloditas en el mundo que posean tal diversidad de funciones y expresiones como las que se muestran en el ámbito del Paisaje Cultural. En estas montañas encontramos poblados de cuevas naturales y artificiales, graneros fortificados, cuevas santuario, necrópolis y otros elementos de funcionalidad muy variada como los relacionados con la cultura del agua.

Labrados en la toba volcánica, en estos parajes sobresalen antiguos conjuntos trogloditas tan espectaculares como los del complejo arqueológico de la Sierra del Bentayga, que incluye el Roque Bentayga y el Roque de las Cuevas del Rey, en el centro



Casa-cueva a mediados del siglo pasado. La Cilla, Artenara. Fuente: Ayuntamiento de Artenara.





Conjunto troglodita del Roque de Cuevas del Rey. © Julio Cuenca.



de la cuenca de Tejeda, así como las cuevas sagradas que conforman el santuario de Risco Chapín, o el gran asentamiento troglodita que se desenvuelve bajo los escarpes de la Mesa de Acusa. En el borde norte de la Caldera de Tejeda se despliegan, a lo largo de Barranco Hondo, las innumerables cuevas que

dan testimonio del mítico asentamiento de Artevirgo, un espacio en el que hoy en día podemos contemplar una sucesión evolutiva de cuevas aborígenes, entre las que emergen con luz propia los conjuntos de Risco Caído y La Paja, además de cuevas reutilizadas y adaptadas a lo largo de los siglos, caso



Vista de la Mesa de Acusa, uno de los principales asentamientos de los descendientes indígenas de los amazigos o bereberes continentales. © Javier Gil León.

de Barranco Hondo de Abajo, y nuevas cuevas labradas durante generaciones hasta nuestros días. A todo ello hay que añadir otros antiguos asentamientos de cuevas artificiales importantes como los de Visvique, El Hornillo, Mesa del Junquillo, Cuevas de la Mesa, Sola-

na del Pinillo, Andén de Tasarte, Montaña del Humo, Ronda, El Toscón o El Chirimique.

Entre todas estas expresiones, destaca la gran profusión de cuevas santuario que, en gran medida, evidencian el carácter sagrado que este territorio



Vista exterior del conjunto arqueológico de Risco Caído. © Cabildo de Gran Canaria.

tenía para la antigua población canaria. Además, las cuevas santuario se caracterizan por mostrar singulares grabados con formas de triángulos con el vértice superior invertido, que constituyen representaciones del triángulo púbcico femenino, el símbolo de la fertilidad por excelencia, que ya representaron los grupos humanos del Auriñaciense hace 30 000 años. De hecho, el análisis comparativo llevado a cabo constata que nos encontramos en el lugar del planeta en el que se registra la mayor densidad de este tipo de grabados, solo comparable en número con los hallados en el Valle del Mahanadi, situado en la región de Orissa de la India,

o en la Garganta de Carnarvon en Australia.

También existe algo en común entre todas estas cuevas sagradas, y es que presentan complejos sistemas de cazoletas excavadas en los suelos, así como numerosas cúpulas y hornacinas en las paredes, cuya función queda aún por interpretar. La Cueva de Los Candelles y el almogaren de Risco Caído son extraordinarios ejemplos de aquellos ancestrales santuarios de montaña donde se rendía culto a la fertilidad de la madre tierra.

En este contexto, los graneros colectivos que utilizaba la antigua población canaria, constituyen otro de los tesoros



Grabados pubiformes de la Cueva de los Candiles (izquierda) y de la Cueva 6 de Risco Caído (derecha).
© Orlando Torres / FEDAC, Tarek Ode.

patrimoniales del espacio. Estas estructuras de almacenamiento, frecuentemente fortificadas y situadas normalmente en lugares imposibles, nos hablan de las costumbres y la economía

colectiva de los insulares de las montañas de la isla. Esto llamó poderosamente la atención de los primeros cronistas, como Sedeño, cuando comentaba que «encerraban estos frutos en las cuebas



Vista del espectacular granero de El Álamo, colgado en los farallones de la Mesa de Acusa. © Javier Gil.

de risco más altas para que se viese allí estar más bien guardada i más durables». Ha de considerarse que el almacenamiento en graneros fortificados es también una práctica muy característica de los antiguos habitantes del norte de África que se asocia estrechamente a la población bereber.

Sin embargo, los estudios recientes del contenido de los graneros han alumbrado otras sorpresas que ensalzan aún más las cualidades únicas del bien. El estudio del ADN arqueológico de semillas de cebada recuperadas en los graneros de Acusa, concretamente en El

Álamo, concluye que se corresponde con la misma variedad que la que se encuentra en la zona actualmente. Se trata de un caso único, por el que se tiene constancia genética de una planta que se ha seguido cultivando en un mismo territorio por más de mil años y que se corresponde con las variedades prehistóricas del Magreb. La pervivencia de semillas prehistóricas en el mundo solo se ha documentado en unos pocos sitios remotos de Sudán, Israel y China.



Cultivo de cebada en Guayadeque, área adyacente al ámbito designado. Aun se conserva la antigua técnica del cultivo a mano. © José Antonio González Navarro.

Mirando al cielo: los templos astronómicos de los antiguos canarios

Algunos de los atributos más singulares y excepcionales de este Paisaje Cultural se corresponden con yacimientos arqueológicos representativos de la cultura y el conocimiento astronómico de la población aborígen canaria, aportando evidencias que permiten considerar este espacio como un paraje sagrado que guardaba una íntima relación con los acontecimientos celestes, el celaje, ya sea para la medición del tiempo, para marcar fechas conmemorativas o celebrar rituales. Constituyen atributos excepcionales por su significado astronómico singular, creados en el contexto en una cultura que evolucionó en aislamiento a partir de los antiguos conocimientos importados del Magreb bereber y que, anclada en este nuevo medio insular, desarrolló expresiones tan genuinas como estas, llegando incluso a manejar conceptos tan complejos como los equinoccios, pues así lo relatan las crónicas y lo verifica la arqueología.

Entre las diversas manifestaciones relacionadas con la cultura astronómica sobresalen de manera especial dos hitos extraordinarios. Estos son los almogarenes o espacios sagrados de Risco Caído y del Roque Bentayga.

El santuario de Risco Caído es a todas luces un excepcional y complejo almogaren de carácter astronómico y religioso que fue descubierto en 1996 por el arqueólogo Julio Cuenca. El hallazgo de este «templo perdido» representó el redescubrimiento de un espacio de excepcional importancia simbólica para los aborígenes, cuyo estudio ha permitido replantearnos el alcance y profundidad de aquella cultura

El templo de Risco Caído, y en particular la denominada Cueva 6, funcionaba al mismo tiempo como un ingenioso marcador astronómico que señalaba, con la entrada de la luz al amanecer en el interior del templo, los momentos de la llegada de los equinoccios y el solsticio de verano. La entrada de la luz de la luna llena se produce a partir del equinoccio de otoño, y marca el paso de los meses hasta el próximo equinoccio de primavera. La función de este almogaren como calendario astronómico lunisolar les permitiría, además, llevar el control sobre el vital ciclo agrario anual. Sus constructores, así como los de otros templos en cuevas de los antiguos canarios, buscaban coordinar las celebraciones estacionales con la posición del Sol y la Luna, en determinados eventos astronómicos (como los solsticios y equinoccios) y asociándolas a la luz que penetraba en la cueva santuario.



El almogaren de Risco Caído constituye un santuario cosmológico excepcional. Demuestra el alto conocimiento conceptual y práctico de los aborígenes relacionado con la geometría, la geología y la astronomía. © Tarek Ode.



En la imagen se superponen los calcos de los triángulos púbicos existentes, se observa el inicio de la proyección de la luz solar en su recorrido a lo largo de la pared de grabados. © Julio Cuenca.

El juego de la luz proyectada a través de un ingenioso dispositivo óptico es lo que aporta otro excepcional significado a este sorprendente conjunto. Aquí asistimos a la representación de una hierofanía solar y lunar de sugerentes imágenes proyectadas que, a medida que pasan los días y los meses, van cambiando de forma. Igualmente cambia su recorrido por la pared donde están representados, a modo de retablo, los grabados triangulares y hornacinas, que eventualmente podrían ser elementos de referencia calendárica. El espectáculo empieza en el equinoccio de primavera, con la proyección de imágenes solares, hasta el equinoccio de otoño. A partir de ese momento y hasta el próximo equinoccio de primavera, es la luz de las lunas llenas, entre los meses de septiembre y marzo, la que ilumina los grabados del interior del templo.

Como obra arquitectónica, el templo-calendario de Risco Caído alcanza la mayor complejidad y perfección constructiva de este conjunto de manifestaciones en toda la isla. En una cultura aislada, que ni siquiera utilizaba el metal, la ejecución de este ingenio constituye un auténtico paradigma del conocimiento tecnológico, arquitectónico y astronómico. Se trata de un recinto excavado de planta circular, muy poco frecuente en este tipo de construccio-



Composición fotográfica que muestra la superposición de la primera imagen proyectada por la luz sobre el panel de grabados en varios momentos del ciclo estacional entre el equinoccio de primavera y el de otoño. © Julio Cuenca y Jose Carlos Gil.



Vista del almogaren del Bentayga, espacio ritual con conexiones astronómicas y referente simbólico hacia el que alinean los principales santuarios de la cuenca de Tejeda. © Tarek Ode.

nes. Además, el trazado paraboloidal de la cúpula, el patrón uniforme de medidas y proporciones, así como la manera de trabajar los materiales, denotan una originalidad formal y una génesis constructiva insólita en una cultura con recursos tan limitados.

Junto a Risco Caído, es necesario señalar otro excepcional yacimiento al



Acciones interpretativas en el Roque Bentayga en el equinoccio de otoño. Visita guiada en el marco del Programa Yacimientos Estrella. © Cabildo de Gran Canaria.



Interior de la Cueva de las Estrellas en Acusa. © José Guillen.

aire libre que también da fe de la singular cultura astronómica de los antiguos canarios. Se trata del almogaren del Bentayga, situado en el epicentro de la cuenca de Tejeda, en la cúspide del mismo Roque Bentayga; un lugar hacia el que convergen los alineamientos de destacadas cuevas santuario del entorno, realzando el carácter simbólico y emblemático de este portentoso referente.

El almogaren del Roque Bentayga destaca también como uno de los mejores ejemplos de un lugar sagrado en un ámbito montañoso donde se ha encontrado una fenomenología astronómica sofisticada relacionada con el

control del tiempo. En este caso, el marcador equinoccial, el orto de Sirio y la conexión lunar con el Roque Nublo habrían funcionado como excelentes dispositivos de control del tiempo que servirían tanto a un propósito religioso y sagrado (festivales) como a un carácter profano (tiempo adecuado para la cosecha) y que habrían contribuido a poner de acuerdo las fases de la luna y el ciclo de las estaciones dentro del marco de un calendario lunisolar.

Ambos santuarios constituyen ejemplos excepcionales de lugares sagrados de montaña donde se ha encontrado una fenomenología astronómica singular para este tipo de culturas anti-



La Cueva del Guayre, dotada de una sorprendente bóveda, constituye uno de los santuarios más relevantes de este espacio. Se distinguen los dos silos excavados y las trazas del rojo almagra en los zócalos. © PROPAC.



Estructura de piedra seca en la Montaña de Altavista. © José Guillen.

guas. Pero no son los únicos, ya que otras manifestaciones y evidencias en el ámbito apuntan a su relación astronómica. Este sería el caso de la Cueva de Las Estrellas o la orientación hacia el norte de la Cueva del Guayre y su visión centrada en su acceso hacia el Roque Palmero, un elemento destacable del paisaje del borde norte de la Caldera de Tejeda, del que tenemos constancia, por fuentes etnográficas, de su importancia como referente para marcar los tiempos por su relación con las posiciones de Venus como Lucero de la Tarde. También puede serlo la relación entre el propio Roque Bentayga y la existencia de restos de construcciones

prehispánicas en la cima de la montaña de Altavista, que pondría de relieve la alineación Bentayga-Altavista-Teide.

La Lista del Patrimonio Mundial, incluyendo las listas indicativas que proponen los Estados, nos informa de que existen muy pocos bienes relacionados con la arqueoastronomía, y menos aún en territorios insulares. Existen algunas expresiones insulares inscritas como los templos de Malta, los monumentos neolíticos de las islas Orcadas o los *moais* en Rapa Nui (Isla de Pascua), que guardan relaciones astronómicas, aunque esta cualidad no ha sido expresada en sus respectivas candidaturas.



Inscripciones de carácter líbico-bereber en el Roque Bentayga. © Julio Cuenca.

La memoria grabada en las paredes de las cumbres

La presencia de varias estaciones de grabados alfabéticos de tipo líbico-bereber en el ámbito del Paisaje Cultural, arroja otro excepcional testimonio que hay que sumar a los atributos de este espacio. Se trata de las inscripciones más occidentales de la Tamazgha, entendiéndose como tal al territorio del norte de África en el cual han habitado y se han desarrollado las distintas culturas bereberes. Abarca el área comprendida entre las Islas Canarias, único enclave bereber insular, y el oasis de Siwa, en Egipto, como puntos extremos occidental y oriental respectivamente; y desde el Mediterráneo hasta el Sahel.

Las inscripciones líbico-bereberes halladas en estos parajes, en particular en los yacimientos del Roque de Cuevas del Rey y en el Roque Bentayga, centro simbólico de la cuenca de Tejeda, así

como en la Montaña de Visvique, en el entorno del poblado troglodita situado en la cabecera del Valle de Agaete, constituyen manifestaciones únicas que nos hablan de las raíces amazíges de esta cultura hoy desaparecida. Se trata por lo tanto de expresiones excepcionales que muestran el empleo de esta grafía entre los aborígenes.

El significado de la escritura va más allá del mero hecho de contar con la presencia de unas inscripciones rupestres valiosas, puesto que formaban, junto a la lengua bereber, una parte consustancial del bagaje cultural de las sociedades que vinieron del Norte de África para instalarse en estas nuevas tierras. Constituyen, por lo tanto, piezas fundamentales que demuestran el parentesco de esta cultura insular con sus orígenes amazíges. Las personas que habitaron este espacio en la antigüedad hablaron y escribieron en lengua bereber.

Montañas sagradas y lugar de refugio

La Caldera de Tejeda constituía en sí un paisaje sagrado. Si nos atenemos a las crónicas de la Conquista, sabemos por ellas que estos eran parajes sagrados a los que concurrían en procesiones o en peregrinaje los habitantes de muchas comarcas de la isla a realizar sus rituales. Se dirigían precisamente a los santuarios o almogarenes en cuevas y riscos que afloran por doquier en estas montañas.

Estas obras, y algunos rituales agrarios relacionados con las cuevas, apuntan a los orígenes y creencias de esta población insular amazige. En efecto, y con infinidad de variantes, estos ritos se celebraron en todo el norte de África, siempre asociados a ciertos lugares, en especial cuevas, que presentaban un carácter sagrado y en donde participaba toda la población.

El carácter sagrado de determinadas montañas es bien conocido, lugares considerados frecuentemente como el punto de unión del cielo y la tierra y, por tanto, como el *axis mundi*. En la Lista de Patrimonio Mundial existen ejemplos de montañas sagradas y de peregrinación en las antiguas culturas como el Monte Fuji (Japón), los volcanes del Parque Nacional de Tongariro (Nueva Zelanda), Uluru (Australia) o el Monte

Emei (China). Sin embargo no están representados casos significativos en islas medianas y pequeñas como en nuestro caso.

No obstante, la sacralidad de las montañas de Gran Canaria no estuvo reñida o en contradicción con otra de sus funciones destacadas. Su naturaleza abrupta, accidentada y escarpada, motivó su elección como refugio por quienes se replegaron a estos parajes antes, durante y después de la Conquista. Esta cualidad, física y simbólica, de las montañas como refugio, no les fue otorgada exclusivamente durante la etapa de asedio y lucha contra las huestes europeas, donde la agreste orografía de la Caldera de Tejeda dio amparo a la resistencia canaria, sino también durante buena parte de la etapa aborigen. Algunos de los roques, macizos, riscos o montañas, ejercieron no solo el papel de fortaleza frente a los invasores, sino de asilo a quienes quebrantaban las leyes o normas establecidas antes de la colonización, así como de cobijo y protección del alimento frente a la rapiña, la escasez o las plagas de aquellas épocas. Por ello, podemos hablar de estas montañas no solamente como espacios sagrados, sino también como montañas refugio.

Así lo recogen las crónicas de la conquista, en las que se describe que «aquel malhechor que hauía cometido delicto



La Montaña de Altavista es uno de los hitos emblemáticos del Paisaje Cultural que fue reverenciado por la antigua población canaria. © Orlando Torres.

recogiéndose en estos cerros era libre y çiguro y no le podían sacar de ally si el no quería salir, guardándolos y reverenciándolos como a yglesias y cosas sagradas». De esta manera y según citan algunos cronistas, pudo existir entre la antigua población canaria el derecho, a quienes transgredían las normas o leyes, al refugio o asilo en los lugares sagrados, que en este caso eran espacios

de montaña alejados como Tirma, Amagro o Humiaga. La condición de refugio se puede apreciar también en las características que presentan algunos poblados trogloditas, localizados en escarpes montañosos y zonas inaccesibles y en alguno de los elementos que forman parte de los mismos.

No obstante, el aspecto más destacado, o al menos el que más ha calado



en la memoria colectiva, como referente simbólico de la resistencia de las comunidades grancanarias a la conquista y colonización por parte de la Corona de Castilla, fue el papel jugado de este territorio como fortaleza y refugio frente a la penetración y asedio militar de las tropas de los Reyes Católicos.

En este caso, la Lista del Patrimonio Mundial refleja muy pocas inscripcio-

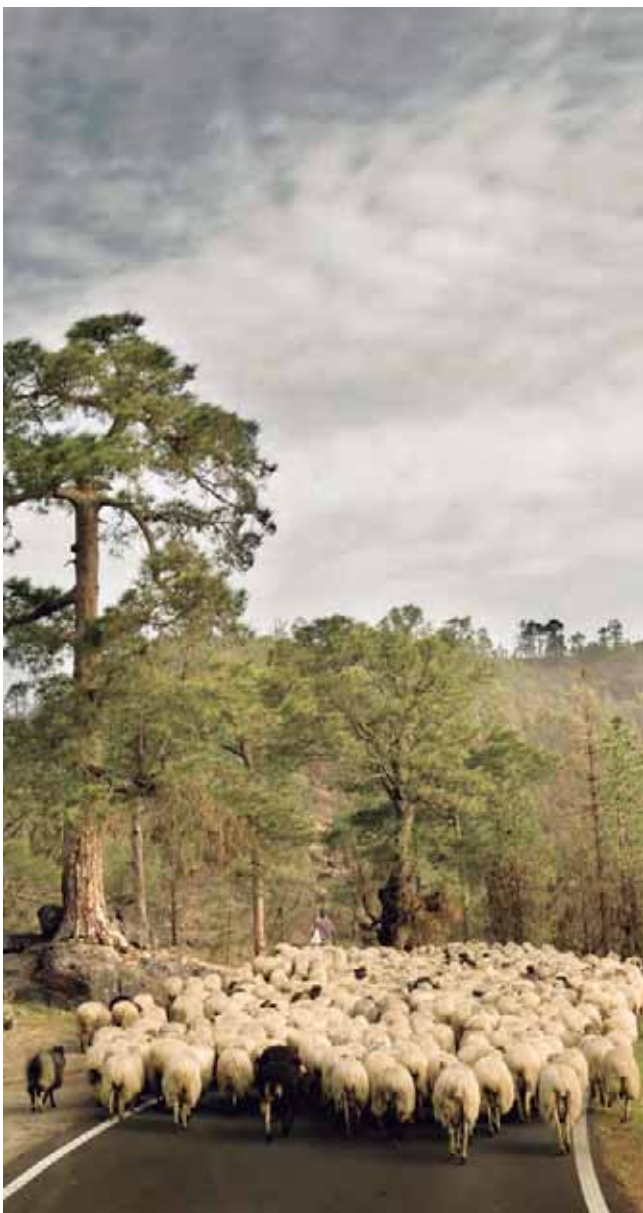
nes de este tipo, con excepciones como el sitio de Namhansanseong (China) o los Acantilados de Bandiagara (Malí). Hay que destacar que solo figura un espacio insular con características similares, el macizo montañoso de Le Morne en la isla Mauricio, el refugio emblemático de los esclavos cimarrones desde el siglo XVIII hasta los primeros años del XIX.

La huella etnográfica y la trashumancia

A lo largo de los siglos, desde la época aborígen hasta nuestros días, la presencia humana ha impregnado en este territorio sus huellas y dejado un legado patrimonial que aún subsiste a través de singulares obras, usos del territorio, técnicas y oficios, que en general nos muestran una sorprendente capacidad de adaptación al medio y sus recursos.

La impronta de la cultura aborígen en el espacio no se remite exclusivamente a las manifestaciones arqueológicas, al hábitat en cuevas o a los singulares almogarenes. En este excepcional Paisaje Cultural también se han mantenido a través de los tiempos actividades relacionadas con el pastoreo y la trashumancia, con rasgos similares a las prácticas de la antigua población canaria, que aportan, aún hoy en día, un legado de valor excepcional. Los hallazgos arqueológicos nos permiten conocer la importancia que tuvo esta actividad para las poblaciones aborígenes y la similitud de las prácticas agropastoriles antiguas con las que se llevan a cabo en la actualidad.

La huella de la trashumancia es un factor clave para entender este paisaje. Es un territorio donde aún se conservan importantes zonas de pasto trashu-



La práctica continuada de la trashumancia, heredada de la antigua población canaria, constituye uno de los atributos intangibles mejor preservados. © Javier Gil.

mante a los que se accede por las mismas rutas y cañadas que usaban los antiguos pastores. Las cumbres están igualmente salpicadas por expresiones trabajadas en la piedra que dan fe de esta actividad a través de los siglos, tales como los numerosos alpendres, abrigos, refugios, majadas, corrales y pocetas, en muchos casos de origen prehispánico y frecuentemente ubicadas en cuevas.

Además, la pervivencia de la trashumancia ha permitido resguardar un recurso genético de indudable valor, amparado por el alto grado de protección ambiental de este territorio y, fundamentalmente, en el esfuerzo de quienes practican el pastoreo tradicional de cumbre y han logrado mantener esta actividad vernácula a pesar de los avatares de los nuevos tiempos. Hoy en día, el territorio de las montañas sagradas y su entorno cumbbrero puede considerarse un lugar excepcional para la preservación de razas autóctonas canarias, y un espacio en el que se sustentan producciones locales de calidad y tan singulares como la elaboración de sus afamados quesos.

La Lista del Patrimonio Mundial no registra ningún bien inscrito relacionado con el agropastoreo en los territorios insulares, lo que le confiere a esta candidatura un carácter especial y representativo.



Distintas fases de la elaboración del queso de flor, empezando por la recogida de la flor del cardo. © Javier Gil.



Estanco-cueva en la Finca de la Laja, Arténara, uno de los rasgos más sorprendentes que sobreviven de la cultura aborigen troglodita en el paisaje cultural. © Orlando Torres / FEDAC.

Otras manifestaciones excepcionales del Paisaje cultural se relacionan con la cultura del agua y con determinados oficios y tradiciones. Aquí se conservan obras tan singulares como los estanques-cueva o sistemas de captación de agua, distribución y riego co-

mo las *alcogidas* y minas, a manera y semejanza de las obras de los antiguos pobladores. También es el único lugar en el que se ha mantenido milagrosamente la alfarería tradicional, sin torno y a fuego, tal como la ejecutaban los aborígenes.



Muchas de las pervivencias de la sociedad aborigen han sido mantenidas y transmitidas por las mujeres. Este es el caso de la producción de cerámica con técnicas aborígenes. En la imagen, alfareras trogloditas en la cumbre de Gran Canaria a finales del siglo XIX. © Ojeda Pérez, 1890 / FEDAC.

5.

EL VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL



El concepto fundamental que sustenta la Convención del Patrimonio Mundial es el de «Valor Universal Excepcional». Dicho concepto es la piedra angular que valida todos los bienes inscritos. Por ello, una propuesta de inscripción tiene por principal objeto explicar en qué consiste el bien y por qué posee un posible Valor Universal Excepcional.

Los atributos descritos anteriormente son los aspectos del bien que están asociados o expresan su Valor Universal Excepcional. Sin embargo, hay que considerar también que el Valor Universal Excepcional de los paisajes culturales no reside en sus propiedades culturales o naturales consideradas por separado, sino en la interrelación entre cultura y naturaleza.

En este contexto, teniendo en cuenta los atributos y componentes del Paisaje Cultural de Risco Caído y los Espacios Sagrados de Montaña de Gran Canaria, las características que sustentan la originalidad y singularidad del bien, y que dan al sitio su Valor Universal Excepcional, son los siguientes:

A) El bien alberga un conjunto de manifestaciones y obras bien conservadas, fundamentalmente de carácter arqueológico, pertenecientes a una cultura insular desaparecida que evolucionó, en total aislamiento, a partir de la presencia, desde al menos al principio de la Era, de los primeros bereberes o amaziges de procedencia norteafricana que llegaron a sus costas, hasta que se produce la Conquista castellana de este territorio en el siglo xv. Se trata pues, de una evolución cultural excepcional en un espacio insular oceánico que se inicia a partir del bagaje, conocimientos y creencias de las primitivas poblaciones amaziges, generando finalmente en este territorio una cultura única y diferenciada.

B) El Paisaje Cultural reúne un amplio conjunto de evidencias arqueológicas que muestran el desarrollo de esta cultura insular que evolucionó en aislamiento durante al menos 1500 años. Las huellas aborígenes, que marcan definitivamente la identidad y personalidad del espacio, son representativas de la odisea de las culturas insulares aisladas del planeta. Es evidente que en el universo insular, que supera las cien mil islas habitadas en el planeta, se han producido fenómenos de evolución cultural aislada durante largos períodos de tiempo, en particular en las islas oceánicas. Lugares donde los primeros pobladores aportaron la semilla primigenia a

partir de la cual se desarrollaron, sin interferencias y durante un período de tiempo determinado, culturas únicas que en cada caso reflejan la esencia de la insularidad. Sin embargo, la odisea de la evolución de estas singulares culturas se encuentra escasamente representada en la Lista del Patrimonio Mundial, a excepción de algunos ejemplos significativos. Por lo general, estas islas se convierten en auténticos laboratorios culturales y naturales de la evolución.

C) La densidad de atributos materiales y elementos naturales notables presentes, asociados a significados culturales inmateriales, aportan un testimonio realmente excepcional de la cultura amazige que evolucionó en este territorio y que permiten apreciarlo en toda su integridad.

D) El sitio alberga evidencias materiales auténticas y bien conservadas de una civilización aislada ya extinta, a través de sus excepcionales asentamientos trogloditas, mostrando una organización social y económica específica y única, cuyas referencias se despliegan a lo largo de los acantilados y riscos del paisaje de la Caldera de Tejera, expresando un singular nivel de adaptación al medio, visible igualmente en el espectacular sistema agrícola de terrazas. Se trata de una cultura troglodita que ha perdurado hasta nuestros días, donde las cuevas reutilizadas, o creadas a lo largo de los últimos siglos, aportan expresiones excepcionales



Imagen de una de las momias halladas en el asentamiento troglodita de Acusa, uno de los primeros lugares en aportar información a las prácticas funerarias de la población aborigen.
© El Museo Canario.



El Roque Nublo, hito simbólico y referente identitario del paisaje cultural desde la arribada de los primeros pobladores amazigos hasta nuestro días. © Nacho González.

del sincretismo entre las dos sociedades que han influido en este paisaje.

E) El espacio en su conjunto muestra un paraje de montaña organizado por el ser humano, sustentado en referencias a los hitos y elementos simbólicos naturales y al celaje, manteniendo y expresando la visión cosmológica de aquella sociedad aborigen de procedencia amazige. Muestra así un excepcional y singular paisaje claramente interconectado con el cielo.

F) Los santuarios o almogarenes con connotaciones astronómicas constituyen expresiones únicas en su género. El almogaren de Risco Caído compone un santuario cosmológico excepcional que demuestra el alto conocimiento conceptual y práctico de los aborígenes relacionado con la geometría y la astronomía, expresados no sólo en un sofisticado sistema de símbolos, sino también mediante una hierofanía de sutiles interacciones de la luz del sol y la luna en su interior. Además de su relación y función astronómica, el almogaren del Roque Bentayga se alza en el epicentro del espacio, convirtiéndose en referencia sagrada de los santuarios y cuevas ceremoniales de su entorno, mostrando su poder simbólico conectado con el cielo.

G) El sitio da testimonio de la memoria del lugar como un espacio sagrado de montaña y último refugio de los aborígenes antes del final de la conquista española de la isla, con la consecuente implantación de una nueva cultura. La profusión de santuarios o templos refuerza el carácter sagrado de estas montañas, consideradas así por las antiguas comunidades canarias que, además, albergan una gran diversidad de grabados rupestres únicos, en los que destaca la gran profusión de triángulos púlicos, símbolo universal de la fertilidad, registrándose en este territorio una de las mayores concentraciones conocidas de este ideograma en las culturas antiguas. Muchas de estas expresiones, junto al legado documental, dan fe del importante papel que tenía la mujer en los distintos órdenes de aquella sociedad.

H) El bien acoge la pervivencia de prácticas y técnicas de uso ancestrales bien adaptadas al territorio, como es la excepcional pervivencia de la trashumanca, que transcurre por las mismas rutas ancestrales. También atestigua la continuidad de modelos tradicionales e inteligentes de organización rural, como los bancales de cultivo, los sistemas de gestión del agua, los antiguos oficios que denotan el profundo conocimiento del medio, y la herencia de

una red atávica de caminos y senderos que forman parte integral del Paisaje Cultural.

I) El paisaje se sustenta en un vigoroso y amplio conjunto de significados naturales, que incluyen una geología y morfología espectaculares, amparada en la colosal Caldera de Tejeda, ecosistemas singulares, una notable biodiversidad y un cielo oscuro nocturno excepcional. A través de la huella de la cultura aborigen, expresa una relación única entre los seres humanos y la naturaleza, especialmente expuesta en la visión cosmológica, el calendario y los ritos.

J) Las huellas culturales de los amazigos insulares han pervivido en el espacio, no solo a través de manifestaciones únicas como las inscripciones alfabéticas líbico-bereberes, sino también impregnando la toponimia, las costumbres y algunas prácticas relacionadas con diversos aspectos de la vida rural y el manejo de los recursos. Estamos pues ante la única representación de una cultura bereber desarrollada en espacios insulares.

Cumplimiento de los criterios

Sustentando la anterior descripción del Valor Universal Excepcional se considera que el paisaje cultural cumple los siguientes criterios que permiten justificar su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial:

Criterio (iii)

Entendiendo que aporta «un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida». El cumplimiento de este criterio se sustenta en las siguientes premisas:

Los yacimientos arqueológicos representan un testimonio excepcional y único de una cultura insular extinta que evolucionó de forma aislada. Las evidencias arqueológicas y fuentes documentales relativas al bien atestiguan que esta cultura surge a partir de las poblaciones del Magreb Bereber que pueblan la isla, lo que en sí le confiere un carácter excepcional. Se trata de un caso singular y único de una cultura insular que hunde sus raíces en el mundo bereber preislámico, del que son muy escasas sus manifestaciones.

El bien aporta un testimonio excepcional de una cultura insular que integra el celaje como parte fundamental de la percepción de su mundo, ritos y

creencias, desarrollando además una cultura astronómica propia, en íntima sintonía y relación con el medio natural y el paisaje circundante.

Este legado patrimonial ilustra igualmente la odisea de las culturas aborígenes insulares del planeta que han evolucionado durante largos períodos sin influencias externas, originando una cosmología propia y un universo único de conocimientos y creencias.

Criterio (v)

Considerando que constituye un «ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción humana con el medio...», dado que:

Los asentamientos trogloditas aborígenes de la Caldera de Tejeda y su entorno, constituyen una muestra irrepetible de este tipo de hábitats humanos en las antiguas culturas insulares, ilustrando un nivel de organización del espacio y de gestión adaptativa de los recursos, altamente eficiente y complejo. El colosal escenario geológico y los paisajes naturales se fusionan con los asentamientos de cuevas rupestres, santuarios, obras y banales, desarrollando un auténtico paisaje cultural que aún mantiene sus referencia principa-

les, así como sus connotaciones simbólicas y cosmológicas.

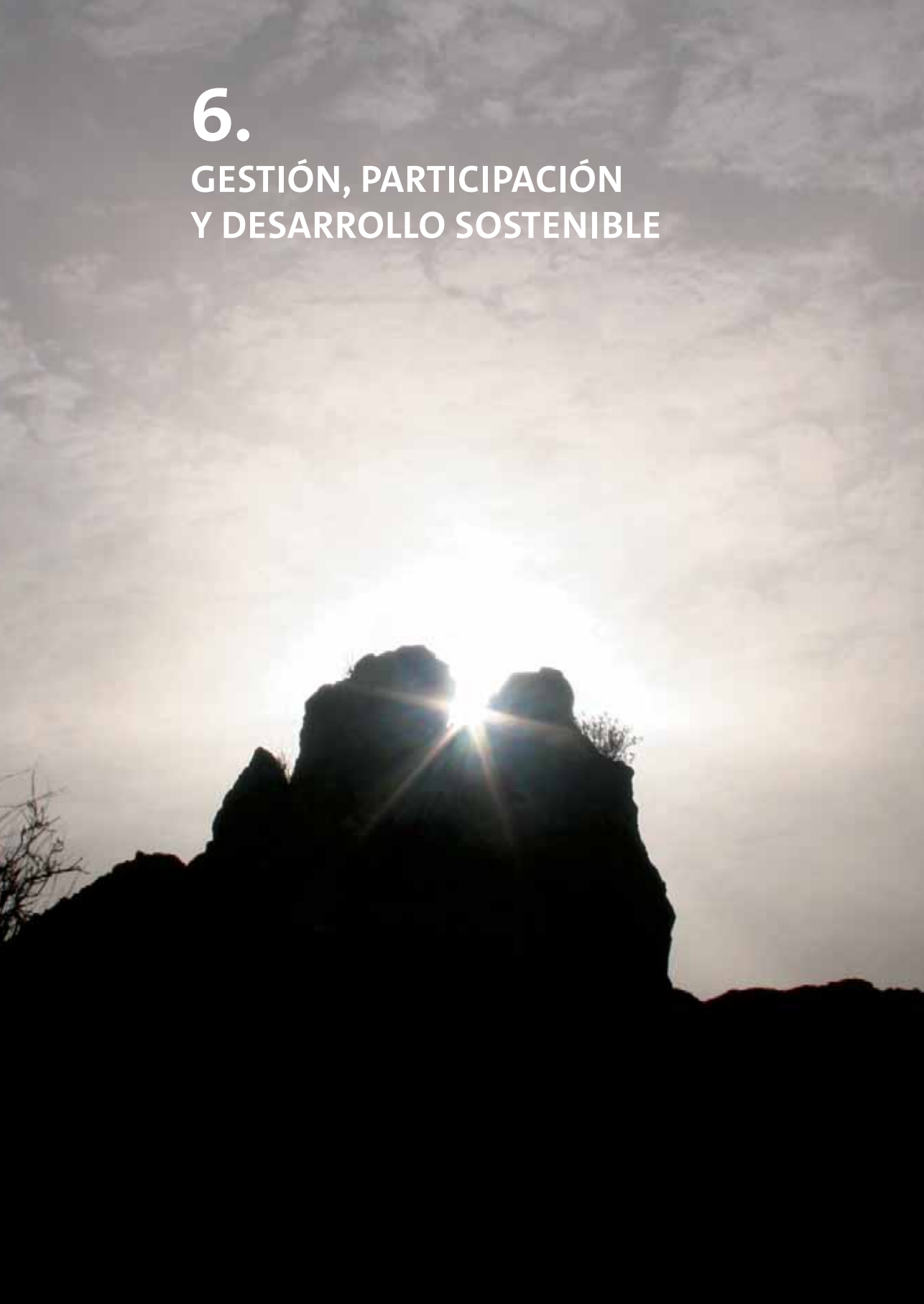
Este tipo de asentamiento humano se ha mantenido vivo a lo largo del tiempo, creando nuevas formas de ocupación del espacio que expresan el sincretismo entre la cultura aborígen y la nueva cultura instaurada tras las Conquista. A ello hay que añadir la pervivencia de técnicas y usos de la tierra ancestrales, como es el caso de la trashumancia.

La orientación y alineamiento de determinados templos y cuevas, indican además, la íntima relación de este tipo de asentamientos con el celaje y los principales elementos simbólicos del paisaje, aportando dimensiones únicas a la concepción, función y organización de un original sistema de ocupación que no perdía de vista el cielo.

La distribución espacial de los asentamientos y los hallazgos en los yacimientos, permiten una comprensión detallada de cómo los aborígenes explotaron el territorio de las montañas sagradas. Los ambientes actuales del sitio contienen hábitats y especies de flora y fauna que arrojan también luz sobre el estilo de vida de los antiguos pobladores.

6.

GESTIÓN, PARTICIPACIÓN
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



Un aspecto clave en un bien del Patrimonio Mundial radica en la necesidad de expresar de forma efectiva los términos relativos a la protección, la conservación y la gestión del bien. Este compromiso se plasma en nuestro caso en el llamado Plan Integrado de Gestión, en la Comisión de Seguimiento y en el proceso participativo.



Imagen de una de las reuniones de la Comisión de Seguimiento de Risco Caído y los Espacios Sagrados de Montaña de Gran Canaria. © Cabildo de Gran Canaria.

El Plan Integrado de Gestión

Aunque las actuaciones para la protección, integridad y recuperación del yacimiento de Risco Caído comienzan por parte del Cabildo de Gran Canaria a finales del año 2011, no será hasta el 2015, cuando dichas actuaciones se enmarquen en una estrategia global no solo para el citado yacimiento, sino para todo el ámbito comprendido en la candidatura a Patrimonio Mundial, el Paisaje Cultural de Risco Caído y los

Espacios Sagrados de Montaña de Gran Canaria. A partir de esa fecha se articula el diseño de un Plan Integrado de Gestión del Paisaje Cultural, que se concibe como una herramienta destinada a ser utilizada por todos los actores y partes interesadas en proteger y poner en valor los atributos y componentes del espacio de manera sostenible y participativa. El Plan aspira a proporcionar una visión holística de la gestión del bien, con una relación especial con los valores únicos que posee este espacio,

incluidos los atributos que fundamentan su designación como Patrimonio Mundial. Por lo tanto, establece una visión, unos objetivos y unas metas, que a su vez sustentan el conjunto de medidas por desarrollar.

De este modo, los objetivos generales del Plan Integrado de Gestión incluyen a grandes rasgos:

- La conservación, investigación y puesta en valor de los recursos culturales, arqueológicos y etnográficos del paisaje cultural, en especial de los atributos del bien.
- El fomento de las labores científicas y de investigación que permitan profundizar en el conocimiento de los valores culturales, arqueológicos, etnográficos, naturales y paisajísticos, con incidencia en la excepcionalidad de la cultura de la antigua población canaria.
- La recuperación, conservación y difusión del patrimonio, poniendo de relieve el patrimonio arqueoastronómico, la arqueología y economía de montaña, y la puesta en valor de ciertos enclaves seleccionados y con garantías de conservación. De este modo se prestará especial atención a la promoción del uso responsable del patrimonio en el ámbito, orientado a la educación, la investigación y el uso público.
- Las infraestructuras y los servicios que ayuden a una mejor comprensión del paisaje cultural, como centros de interpretación, museos, señalética y otros elementos de uso público con una gestión coordinada de ellos.
- Las actividades de interpretación, educación ambiental, formación que contribuyan a un mejor conocimiento y valoración del patrimonio cultural, la naturaleza y el paisaje cultural.
- La difusión de los valores y la importancia del patrimonio que alberga el bien, empezando por las escuelas, las asociaciones de vecinos, las empresas y otras entidades que trabajan en la zona.
- La reducción de la huella ecológica y la promoción del compromiso con el clima en todo el ámbito de las montañas sagradas, incluyendo las medidas relativas a la sostenibilidad energética, la iluminación responsable e inteligente y la movilidad sostenible.
- La conservación del medio, el incremento del nivel de biodiversidad del área, y la protección de paisajes, hábitats, especies e hitos y formaciones geológicas excepcionales.
- El mantenimiento y mejora de los cultivos y las buenas prácticas agrícolas, ganaderas y forestales de carácter tradicional y ecológicamente

sostenibles, así como el desarrollo de economías de calidad que permitan potenciar el mantenimiento del tejido agroganadero y facilitar la conservación de las zonas rurales y de los usos tradicionales.

- El mantenimiento de las tradiciones vivas y conocimientos antiguos que conforman la identidad de este territorio, como expresión de un modelo armónico con la naturaleza y el patrimonio cultural que inspire a las generaciones presentes y futuras en la isla.
- La conservación de la calidad del cielo nocturno en todo el ámbito de las montañas sagradas, siguiendo las directrices de la Iniciativa Starlight y las correspondientes a la designación del ámbito de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria como Destino Starlight.
- El impulso de la participación activa de la población y las entidades locales en la gestión coordinada del bien.
- El desarrollo de una política de adquisición responsable de los atributos del bien más importantes que requieran tutela para su gestión pública.

En su desarrollo, el Plan Integrado de Gestión recoge el marco general de las medidas y líneas de actuación relativas a la gestión del paisaje cultural, así co-

mo las acciones y proyectos específicos por desarrollar, distribuidos en diferentes áreas de gestión y programas. Además, se trata de un plan dinámico que, en virtud de los nuevos desafíos emergentes y necesidades, será actualizado cada año, en particular en los apartados referentes a las medidas y proyectos.

La coordinación y el sistema de gestión

La coordinación entre todas las partes implicadas resulta esencial para el desarrollo e implementación del Plan Integrado de Gestión. Esta coordinación se garantiza y articula a través de la «Comisión de Seguimiento» de Risco Caído y los Espacios Sagrados de Montaña de Gran Canaria.

La Comisión, bajo la presidencia del Cabildo de Gran Canaria, integra a los representantes de:

- El conjunto de departamentos y consejerías del Cabildo Insular de Gran Canaria con competencias en el espacio en todas las materias que afectan al paisaje cultural, desde la conservación y protección del patrimonio cultural, la conservación de los paisajes y la biodiversidad, hasta todos los aspectos que inciden en el desarrollo sostenible de la zona y la calidad de vida de sus habitantes.



PLAN INTEGRADO DE GESTIÓN

FUNDACIÓN RCESMGC

- PPP
- Entidades colaboradoras
- Donantes

AYUNTAMIENTOS

- Preservación del patrimonio histórico y etnográfico en los núcleos poblacionales
- Ordenanzas y criterios de gestión relativas a la conservación del paisaje y el desarrollo local
- Iluminación inteligente y protección de la calidad del cielo nocturno

COMISIÓN CIUDADANA DE PARTICIPACIÓN

Asociaciones locales, empresas y ciudadanos poniendo en valor un patrimonio de todos

COMISIÓN CIENTÍFICA

Expertos, universidades y centros de investigación

Organigrama de gestión y gobierno del paisaje cultural. Se muestran las distintas entidades y departamentos implicados en la gestión, sus relaciones y formas de cooperación.

ESTADO ESPAÑOL
Comunidad Autónoma
de Canarias

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

ÁREAS DE GESTIÓN DEL BIEN PROPUESTO

Funciones destacadas en el bien

CONSEJERÍA DE CULTURA

Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico
Coordinación de la Nominación

Conservación y protección del patrimonio arqueológico y etnográfico / Investigación y prospecciones / Inspección y declaración BICs / Centros de Interpretación

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS

Coordinación de la Reserva de la Biosfera

Gestión forestal e incendios / Gestión de espacios protegidos / Protección de la biodiversidad / Paisajes, hábitas y especies / Educación ambiental

CONSEJERÍA SECTOR PRIMARIO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Ganadería y apoyo a la trashumancia / Producciones locales sostenibles relacionadas (quserías) / Diversificación y conservación del paisaje agrícola / Recursos hídricos

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANÍA

Servicios locales / Gestión de la marca / Recursos etnográficos, oficios tradicionales y artesanía / FEDAC

CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ARQUITECTURA

Sistema de uso público / Ordenación territorial / Observatorio del Paisaje / Patronato Insular de Espacios Protegidos / Red de Miradores / Patrimonio troglodita

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Apoyo al proceso de participación ciudadana de la nominación. Políticas de igualdad

CONSEJERÍA DE TURISMO

Gestión y promoción de productos turísticos sostenibles basados en el patrimonio y el conocimiento / Gestión Destino Turístico Starlight

OTRAS CONSEJERÍAS

Gestión de la movilidad sostenible, promoción de las renovables y territorio comprometido con el clima

- Los municipios del ámbito, como actores claves a través de sus competencias en la preservación del bien y en el fomento del desarrollo sostenible de la zona, siguiendo los principios expresados en la Declaración de las Cumbres de Gran Canaria titulada «El Compromiso de las Autoridades Locales», firmada el 9 de octubre de 2016 por todos los electos de las distintas corporaciones municipales con incidencia en este espacio.
- La Comisión Ciudadana de Participación que representa los intereses y aspiraciones de las poblaciones locales y sus principales agentes, expresadas a través del Proceso Participativo.
- La Comisión Científica, formada en la actualidad por más de 40 expertos e instituciones insulares, nacionales e internacionales que aporta la visión técnica y científica a la hora de formular las actuaciones y prioridades en materia de protección, conservación e investigación.

Este organigrama de gestión y coordinación se complementa con los canales de comunicación y cooperación establecidos con el Gobierno de Canarias y el Estado, como garante final del bien, a través del Ministerio de Cultura.

La participación e involucración de los ciudadanos

Las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial instan a «asegurar la participación de la mayor cantidad de actores, entre ellos administradores de sitios, gobiernos locales y regionales, comunidades locales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros socios e interlocutores interesados en la identificación, la propuesta de inscripción y la protección de los bienes del Patrimonio Mundial». Este se ha convertido en un eje básico del Plan Integrado de Gestión, entendiéndose que la participación de las comunidades locales en el proceso de propuesta de inscripción y posterior gestión del bien, constituye un aspecto básico y fuerza vital para garantizar la pervivencia de los valores de este espacio para las generaciones futuras, el bienestar actual y la prosperidad de la población local.

Surge así el Proceso Participativo de Risco Caído y las Montañas Sagradas de Gran Canaria. Este proceso ha sido apoyado e impulsado por la Consejería de Igualdad y Participación Ciudadana del Cabildo de Gran Canaria, con la colaboración de los ayuntamientos implicados y las entidades de la sociedad civil activas en relación con la promoción del bien y los valores del espacio. Una parte sustancial de las propuestas



Devolución a la ciudadanía de la primera fase del proceso participativo del Paisaje Cultural de Risco Caído y los Espacios Sagrados de Montaña de Gran Canaria. © Cabildo de Gran Canaria.

de medidas y actuaciones que conforman el Plan Integrado de Gestión surge precisamente de este proceso, en particular los aspectos relacionados con la sostenibilidad, el turismo responsable y el fomento de las economías locales. Del propio proceso participativo ha surgido el embrión de la Comisión Ciudadana, concebida como un espa-

cio de encuentro y foro de ideas, alternativas y propuestas de actuación.

La Fundación

El organigrama de gestión y gobernanza del bien se completa con la creación de la «Fundación Risco Caído y los Es-

pacios Sagrados de Montaña de Gran Canaria». Se trata de una fundación pública que ha sido promovida por el Cabildo de Gran Canaria, y que contribuirá decisivamente a la consolidación del modelo de gestión participativa y a la promoción de las iniciativas en este ámbito.

La Fundación RCESMGC se convertirá en el motor de la dinamización del espacio y combinará las labores de coordinación interadministrativa, la creación de alianzas con la iniciativa privada o

la formulación de proyectos innovadores en los ámbitos del desarrollo local, la promoción y conocimiento de los valores del bien, la investigación científica, la educación y la puesta en valor de forma inteligente y sostenible de los recursos de este privilegiado espacio.

La Fundación RCESMGC constituye un nodo esencial en el esquema de gestión, aportando un modelo innovador que integra la visión pública, la privada y fundamentalmente la de las gentes de las cumbres de Gran Canaria.

La Caldera de Tejeda y sus aledaños, en el centro oeste de la isla de Gran Canaria, da al Paisaje Cultural de Risco Caído y los Espacios Sagrados de Montaña de Gran Canaria su dimensión espacial. Un marco natural de reconocida y reconocible riqueza, tanto por sus características geológicas como por su biodiversidad.

La dimensión temporal se la otorgan los más de dos mil años de ocupación humana de este territorio por dos culturas diferentes: una primera de raíz amazige norteafricana que en multitud de aspectos se funde con otra de origen europeo a partir de finales del siglo xv d. C.

Esta interacción entre lo natural y lo humano a lo largo de los siglos ha dado como resultado un Paisaje cultural capaz de ofrecer múltiples lecturas, desde el carácter sagrado con el que la cultura prehispánica dotó a la tierra y el cielo, hasta el ancestral hábitat troglodita o las diferentes formas de uso y aprovechamiento de los recursos, muchas de ellas heredadas de una realidad histórica a otra.

Todos estos valores se sintetizan en el extraordinario enclave de Risco Caído, donde la primera población de la isla construyó un poblado troglodita, reocupado hasta mediados del siglo xx, en una de cuyas cuevas lograron dominar al tiempo.

Todo ello ha hecho merecedor a este Paisaje cultural a ser candidato a formar parte de la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

